

Dirección General Marítima presenta zonificación de playas de Santa Catalina, Bolívar



17/01/2025 - 09:22 pm

Con el fin de apoyar la reactivación de las actividades turísticas, la Dirección General Marítima, a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena presentó la zonificación para la reapertura de playas de Santa Catalina, Bolívar.

La zonificación de la playa contempla las áreas designadas para el control de acceso, área de bañistas, zona de reposo, zona de transición, servicios turísticos, deportes náuticos a motor y deportes náuticos sin motor; asimismo, el aforo permitido será de 1.350 personas, las cuales estarán ubicadas en 225 unidades socio-familiares. Estas medidas se dan de acuerdo con el protocolo de reapertura de playas dispuesto por el Ministerio de Salud.

Aproximadamente 700 metros lineales de playa han sido dispuestos para dar la bienvenida a propios y turistas al municipio.

Lo anterior, a partir de las inspecciones en campo, procesamiento y análisis realizado por la Autoridad Marítima Colombiana y aprobado por la Alcaldía de Santa Catalina, el Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo, y la Capitanía de Puerto, en el reciente Comité Local de Playas desarrollado el 25 de mayo de 2021.